

Contraloría *al día*

GUATEMALA, AGOSTO DE 2020



PROTOCOLO DE SALUD

Implementado en la -CGC- durante la pandemia por COVID 19

ASAMBLEA OCCEFS

Guatemala fue sede de la 44 Asamblea de la OCCEFS.

INFORME DE AUDITORÍA

Su nueva modalidad (digital), los principales resultados y otros detalles.

TELETRABAJO

Durante y después de la Pandemia

DIRECTOR GENERAL

*Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas*

DIRECCIÓN EDITORIAL

*MS.c. Delmy Izaguirre
Subdirectora de la Dirección de Comunicación*

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

*M.A. Rony Zúñiga
Jefe de Departamento*

REDACCIÓN

*Ph.D. Lesbia Alonzo
M.A. Rony Zúñiga
Lic. Edward Hernandez*

COLABORACIÓN

*Licda. Ana Luisa Calderón
Licda. Lissette Mercedes Cadenas
M.A. Alan Martínez*

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Alejandro Tang

FOTOGRAFÍA

*Lic. Axel Santizo
Lic. Carlos Aguallo
Lic. Pedro Samayoa
Lic. Edward Hernandez*

**JUNTOS
SALDREMOS
ADELANTE**

Índice

Presentación	04
Guatemala, sede de la 44 Asamblea de la OCCEFS	06
El Informe Anual de Auditoría y su nueva modalidad	10
Principales acciones y resultados de la fiscalización	14
Se implementa Protocolo de salud en la CGC	18
El Teletrabajo durante y después de la Pandemia	23
El aspecto psicológico post pandemia	28
La nutrición, su importancia después de la pandemia	30
¿Cómo cambió el mundo después de la pandemia?	33

Presentación



Sin duda alguna, el surgimiento del Coronavirus COVID-2019 vino a marcar un antes y un después en el que hacer de muchas instituciones público privadas a nivel mundial, en nuestro país desde que se registró el primer caso a mediados del mes de marzo pasado, las entidades del Estado tuvieron que hacer un giro total en la forma de prestar sus servicios a la población, la Contraloría General de Cuentas no fue la excepción.

Recién terminábamos con éxito la realización de la XLIV Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), cuando las autoridades de gobierno central daban a conocer la noticia sobre el primer caso de COVID 19 en el país, inmediatamente enfocamos todos nuestros esfuerzos para contribuir con nuestras acciones a evitar un problema mayor.

Algunas de las acciones principales, fue la conformación del Comité de Emergencia cuyos integrantes inmediatamente se pusieron a trabajar en la elaboración del Protocolo de Salud que en la actualidad constituye un instrumento valioso que dicta las normas de conducta, tanto para la realización de las labores que se desarrollan de manera presencial, así como saber que hacer antes, durante y posterior a la detección de casos positivos de COVID 19.

Una de las prioridades de nuestra administración, fue dotar de más y mejor equipo tecnológico (software y hardware) a las distintas dependencias de la Institución, eso nos permitió adaptarnos en forma rápida y eficiente al Teletrabajo, modalidad por la que se han realizado distintas actividades, incluidos webinaris sobre temas diversos tanto a nivel nacional como internacional.

Debido a la emergencia y pese a distintas acciones legales que pretendían entorpecer la labor de la Contraloría General de Cuentas, se presentó en tiempo y en forma digital al Presidente del Congreso de la República, Allan Rodríguez el Informe a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del Ejercicio Fiscal 2019.

JUNTOS SALDREMOS ADELANTE

Se han realizado presencias fiscales y supervisión a programas específicos creados por el gobierno central para atender a los sectores más vulnerables durante la pandemia, las acciones de auditoría han dado como resultado la presentación de denuncias penales ante el Ministerio Público por anomalías detectadas en cuanto al manejo de los recursos públicos.

Queda en sus manos nuestro reciente número de Contraloría Al Día “La Revista”. Reiteramos nuestro compromiso por seguir realizando nuestro trabajo de la mejor manera y que esto contribuya a contar en el futuro con un mejor país, porque estamos seguros que: **“Juntos, Saldremos Adelante”**.

Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

Ciudad de Guatemala, Sede de la XLIV Asamblea Ordinaria de la OCCEFS



-Por Ph.D. Lesbia Alonzo

Con la participación de los miembros Titulares y representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), de las delegaciones de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Ecuador, Brasil y Perú, se realizó en la Ciudad de Guatemala del 11 al 14 de marzo pasado, la XLIV Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), encabezada por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas, en su calidad de Presidente de la organismo regional.

En la ceremonia de inauguración participaron el Presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Giammattei, la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Dra. María Consuelo Porras y el Alcalde del municipio de Guatemala, Lic. Ricardo Quiñónez.

El jefe edil declaró a los participantes, **“Visitantes Distinguidos”**; a la vez agregó que “uno de los mayores retos y desafíos que enfrentamos en el mundo, es la corrupción, ustedes tienen una misión importante en la lucha por combatir este flagelo”.

La presencia del Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei, le dio realce al evento, en su intervención declaró que:

“La lucha contra la corrupción es un deber de todos, debemos contribuir a que la fiscalización sea incluso preventiva, hoy tenemos una

Contraloría que nos advierte, que nos orienta como hacer mejor nuestro trabajo”.

En el marco de la Asamblea, se presentaron una serie de informes y documentos que fueron discutidos, previa comprobación del quórum por parte de la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS.

En el área administrativa-financiera se aprobaron: el Informe Financiero y el Reglamento de Caja actualizados y presentados por la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS, el informe del Examen Especial a los ingresos percibidos por la OCCEFS en concepto de membresías y fondos durante el período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, aprobado con las observaciones que realizó la EFS de El Salvador.

Se aprobó el informe de Comunicación e imagen y el logo de la OCCEFS que incluye las banderas ordenadas de la siguiente forma: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico. Además, se avaló que la página web de la OCCEFS sea administrada por la EFS de Guatemala, por ser quienes actualmente, ostentan la presidencia de la Organización.

Los asistentes calificaron la Asamblea como muy productiva, debido a que se aprobó el

Informe de las Actuaciones de la Organización, correspondiente al período de julio 2019 a marzo 2020, presentado por la presidencia de la OCCEFS; el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS; el Plan Estratégico de Desarrollo –PED- 2020-2022 y Plan Operativo Anual 2020-2021, presentado por la EFS de República Dominicana. La conformación de una comisión para dar seguimiento a la implementación y avance en la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual fue calificada como un acierto de la asamblea.

También se realizaron otras actividades como visitar el Palacio Nacional de la Cultura. Recinto que fue testigo del acto donde el economista Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú y Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), fue admitido como miembro honorario de OCCEFS, por sus aportes y apoyo a los países miembros del organismo regional.

Durante la Asamblea Ordinaria se aprobó una moción la cual consistió en denominar a los grupos de trabajo como Comisiones, propuesta que fue hecha por la Secretaría Ejecutiva de la Organización. De esa cuenta se conformaron las siguientes: Comisión de Comunicaciones e Imagen, Comisión de Asuntos Jurídicos, Comisión Técnica de Planificación y Comisión de Incremento de Capacidades.



Integración de las Comisiones:

Comisión de Comunicación e imagen (CCel): Cuba (Coordinador), El Salvador, Guatemala, Panamá, Honduras, Puerto Rico y República Dominicana.

Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ): República Dominicana (Coordinador), Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y Honduras.

Comisión de Incremento de Capacidades (CiC): México (Coordinador), Cuba, Costa Rica, Guatemala, Puerto Rico, República Dominicana y Honduras.

Comisión Técnica de Planificación (CTP): Honduras (Coordinador), Guatemala, República Dominicana, Cuba y Costa Rica.





En puntos varios, la presidencia de OCCEFS, en el marco del tema, capacitación y especialización de los colaboradores de las distintas EFS miembros, presentó la propuesta de implementar a nivel internacional el Doctorado y Maestría en Auditoría Gubernamental y Normas Internacionales en la Gestión Pública, que imparte la Universidad Galileo de Guatemala, expuesta por el Dr. Iván Echeverría Permuth, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología e Industria.



Al cierre de la Asamblea el Presidente de la OCCEFS, el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, agradeció la participación de los Titulares y todos los delegados, recordando que la XLV Asamblea General Ordinaria se realizará en Panamá, los días 3, 4 y 5 de junio del año 2021 y la XLVI Asamblea General Ordinaria se realizará en México, los días 2, 3 y 4 de junio del año 2022.

Contraloría General de Cuentas

Entregó Informe a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del Ejercicio Fiscal 2019



En cumplimiento con lo que establecen los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, El Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, presentó al Presidente del Congreso de la República, Allan Rodríguez, el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, la actividad se realizó el pasado 29 de mayo en el Despacho de la presidencia del Organismo Legislativo.

En la presentación del documento, el Contralor Salazar Jerez resaltó que el estado de Calamidad hizo que se duplicaran esfuerzos para sacar adelante la obligación constitucional de entregar el informe.

“Derivado de las disposiciones presidenciales que dieron lugar a un Estado de Calamidad, nos obligó a duplicar esfuerzos y a implementar otras herramientas de trabajo para poder realizar el proceso de auditoría y en ese contexto, quiero reconocer y agradecer públicamente el compromiso, dedicación y la responsabilidad de todo el recurso humano que integra la familia de la Contraloría”.

La Contraloría General de Cuentas, mediante el Acuerdo Número A-013-2020, de fecha 31 de marzo de 2020; aprobó la comunicación electrónica en los procesos de fiscalización y control gubernamental, utilizados por los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas con entidades y personas sujetas a fiscalización, lo anterior permitió que éstos pudieran presentar por medios electrónicos sus comentarios, argumentos, pruebas y documentos de descargo que consideraran necesarios para la revisión y análisis correspondiente.

“afortunadamente la utilización de la comunicación electrónica tuvo una excelente aceptación en más del 98% de los funcionarios y servidores públicos del país, a cada uno de ellos, como sujetos de fiscalización también mi agradecimiento por su alto compromiso con la transparencia y efectiva rendición de cuentas”, puntualizó el Dr. Salazar Jerez.



Los auditores de la Contraloría General de Cuentas, realizaron tres tipos de auditorías: Financieras, de Cumplimiento y de Desempeño, de esa cuenta, se practicaron 554 auditorías a la liquidación del presupuesto de las diferentes entidades que administraron fondos públicos durante el 2019. El mayor porcentaje de auditorías realizadas, corresponden a Municipalidades y Consejos de Desarrollo, con el 49.10%.

Como resultado de este trabajo de fiscalización, se aplicaron 3,074 acciones legales derivadas de las auditorías practicadas, los sectores con mayor cantidad fueron: Municipalidades y Consejos de Desarrollo, seguidas por las entidades del sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes, el sector Salud y Seguridad Social, sector Instituciones de Apoyo y a los Fideicomisos. Los Tipos de Hallazgo fueron: De Cumplimiento 2,593 y de Control Interno 481.

Las Acciones Legales fueron aplicadas en mayor cantidad al sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo, Fideicomisos, Sector Salud y Seguridad Social y Sector Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

ACCIONES LEGALES

SANCIONES	3,036
Monto	Q 78,983,923.40
INFORME DE CARGOS	6
Monto	Q 2,475,893.79
DENUNCIAS	32
Monto	Q 73,341,627.28
Total	Q 154,801

Además, se practicaron 935 Exámenes Especiales de Auditoría, que fueron rendidos por las diferentes Direcciones de Auditoría, con los siguientes resultados: 2,098 hallazgos, se aplicaron 1,972 sanciones, por un monto de Q.332,406,519.96, 19 informes de cargos por un monto de Q.17,354,950.38 y 95 denuncias por un monto de Q.3,012,790,908.23 el monto total por este tipo de auditorías es de Q.3,362,552,378.57.

El informe detalló que se suspendieron 5 eventos de adquisiciones, por recomendaciones derivadas de procesos de auditorías concurrentes, al existir deficiencias relevantes, entre estos destaca el Proceso de Adquisición de Dos Aeronaves IA – 63 Pampa III del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, por un monto de Q.219,000,000.00

Entre otros eventos suspendidos está la *Adquisición de Servicio para Administración Total de Producción de Licencias de Conducir Vehículos*, por un monto de Q.856,900,000.00 y la *Licitación Pública No. 32-2019 Contratación de Prestación de Servicios Especializados a la Carga Refrigerada Sujeta a Cadena Fría, en la Empresa Nacional Santo Tomás de Castilla* por un monto de Q.128,759,200.00

Además, la CGC atendió sin contratiempos el incremento en las gestiones de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, (comúnmente conocidas como Finiquito).

Finiquitos solicitados:

FÍSICOS	ELECTRÓNICOS	TOTAL
35,533	36,535	72,068





A través de los procesos de fiscalización y otras acciones relevantes, la Contraloría General de Cuentas orienta y asesora a las entidades públicas, con el propósito de mejorar de forma sustantiva la ejecución del presupuesto del Estado y elevar los índices de transparencia y calidad del gasto público, lo cual redundará en un mejor Desarrollo Integral de las comunidades, tal como lo exigen los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

El Subcontralor de Calidad de Gasto Público, Dr. José Alberto Ramírez Crespín, destacó que a pesar de los obstáculos que se tuvieron, derivado del estado de Calamidad Pública y medidas sanitarias que ha establecido el Presidente de la República.

“Fuimos exitosos, porque superamos la meta del año pasado cuando se hicieron 444 auditorías, este año hicimos 554.

Lo que significa que llevamos a cabo 110 auditorías más; eso en términos porcentuales significa un 20% de incremento” expuso Ramírez Crespín

“En esta administración, no se han contratado muchos auditores, hemos aprovechado al máximo el recurso humano que tenemos, es un resultado muy bueno para la gestión del Dr. Salazar Jerez y muy exitoso para todos los equipos de auditoría, porque ellos en todo momento pusieron todo de su parte para culminar el informe de presupuesto que se tenía programado”, concluyó el Subcontralor.

La generación de estos buenos resultados fue atribuida por parte del Director de Auditoría para Atención a Denuncias, Lic. Walfred Orlando Rodríguez Tórtola, a que el Contralor le apostó mucho al tema de la tecnología, así como a la profesionalización de los funcionarios públicos de los ministerios, como del personal de la Contraloría.

Los resultados en detalle del Informe de Auditoría a la liquidación del presupuesto del ejercicio fiscal 2019 se pueden consultar en el sitio web de la institución: **www.contraloria.gob.gt**



Principales acciones y resultados de la fiscalización a los programas gubernamentales durante la pandemia COVID-19

- Por Lic. Edward Hernández

La Contraloría General de Cuentas (CGC), es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado que manejen fondos públicos.

La CGC en cumplimiento de su mandato constitucional, continúa con sus funciones, especialmente durante la emergencia en que se encuentra el país desde marzo del presente año, entre las principales acciones de fiscalización, están las enfocadas hacia los programas gubernamentales de ayuda a la población guatemalteca más afectada por la pandemia y atendiendo a denuncias que se derivan del manejo de fondos públicos.

Principales Acciones

Audidores realizaron una visita de verificación juntamente con el Contralor General de Cuentas Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, en el Domo Polideportivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala en la zona 13 de la ciudad capital, para constatar el llenado correcto, calidad y cantidad de los productos de las cajas de ayuda, así cómo la logística de distribución de los alimentos.

Un equipo de auditores da seguimiento a las compras que las Instituciones realizan para la mitigación y prevención del COVID-19. En el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se delegó a un grupo de auditores para verificación de procedimientos en la compra de insumos hospitalarios.

“Haciendo uso de las palabras del Contralor General, de cero tolerancia a la corrupción”, informó el Licenciado Walfred Rodríguez Tórtola, Director de Auditoría para Atención a Denuncias.

Paralelo a los programas que se están ejecutando por la emergencia del COVID-19, se siguen con las auditorias en distintas dependencias del Estado, las cuales se venían trabajando antes de la emergencia por la pandemia, se coordina con el Ministerio Público y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.



Atendiendo denuncias realizadas en la Sede Central de la Contraloría General de Cuentas y por medio de las redes sociales institucionales, se han programado auditorías con sus respectivos nombramientos para investigar cómo se están ejecutando los recursos asignados, ya sea por presupuesto o por donaciones recibidas en las distintas entidades públicas y autónomas que administran los mismos.

Nos hemos encontrado con inconvenientes para realizar las auditorías por las medidas gubernamentales vigentes derivadas del estado de Calamidad Pública, pese a contar con salvoconductos para poder movilizarse a las distintas Instituciones en que se requiera de su presencia, indicó el Licenciado Rodríguez Tórtola, quien a su vez comenta que se prioriza la salud de quienes integran los distintos equipos de trabajo.



“Los plazos resueltos por la Corte de Constitucionalidad no aplican para las diligencias de verificación de gasto de los fondos públicos asignados, igual se puede hacer la verificación desde el sistema y terminada la crisis, se continuará con las auditorías”

- Lic. Walfred Rodríguez

Resistencia a la Fiscalización

Algunas Instituciones se niegan a ser auditadas bajo el pretexto que las autoridades están trabajando en sus comunidades, por lo que no pueden atender a los equipos de auditoría de la CGC cuando les solicitan información acerca de las ejecuciones presupuestarias durante la emergencia del COVID-19.

Los funcionarios argumentan que la suspensión de plazos fue resuelto por la Corte de Constitucionalidad.

“Sin embargo esos plazos no aplican para las diligencias de verificación de gasto de los fondos públicos asignados, igual se puede hacer la verificación desde el sistema y terminada la crisis, se continuará con las auditorías, existen varias solicitudes de nombramientos para auditorías especiales debido a malos procedimientos en la ejecución de gastos”, refiere el Director de Auditoría para Atención a Denuncias.

Denuncias ante el Ministerio Público

A finales de mayo, se presentaron denuncias penales en la Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público, acompañadas del Informe de Auditoría en relación con la compra de medicamentos y otros insumos en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, no se descarta que se presenten más acciones legales como resultado de las auditorías especiales que están en ejecución.

“Lo que hace más efectiva nuestra labor de fiscalización es el apoyo total que tenemos por parte del Señor Contralor General, quien está comprometido porque los recursos destinados para apoyar a la población más vulnerable durante la pandemia, lleguen a donde tienen que llegar”, agregó Rodríguez Tórtola.

El entrevistado recomendó que se ejecute el presupuesto asignado de manera transparente, que se dejen por un lado los intereses personales, políticos y de favoritismo, de lo contrario no se logra el objetivo, que los fondos públicos beneficien a la ciudadanía más necesitada.

El Licenciado Rodríguez Tórtola hizo referencia al plan estratégico de fiscalización en el marco de la emergencia sanitaria, el cual tiene como objetivo fiscalizar a las instituciones del Estado que ejecutan los recursos para atender la pandemia, verificando que los fondos públicos sean usados de acuerdo con los fines previstos, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad de gasto y transparencia.



“El Señor Contralor General está comprometido porque los recursos destinados para apoyar a la población más vulnerable durante la pandemia, lleguen a donde tienen que llegar”

- Lic. Walfred Rodríguez Tórtola

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
PARA ATENCIÓN A DENUNCIAS**

**AUDITORÍAS CONCURRENTES
RELACIONADAS AL COVID-19**

Región I o Metropolitana

No.	Código Único de Auditoría	Entidad	Municipio	Departamento	Tipo de Examen	Nombramiento
1	62937	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Guatemala	Guatemala	Auditoría concurrente	S09-DC-0095-2020
2	63116	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Guatemala	Guatemala	Auditoría concurrente	S09-DC-0188-2020
3	63165	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Guatemala	Guatemala	Guatemala	Guatemala

**PRESENCIAS DE VERIFICACIÓN
RELACIONADAS AL COVID-19
POR REGIÓN**

No.	Región	Departamentos que la conforman	Presencias de verificación
1	Región I o Metropolitana	Guatemala	16
2	Región II o Verapaz	Alta Verapaz y Baja Verapaz	17
3	Región III o Nororiente	Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa	36
4	Región IV o Suroriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa	10
5	Región V o Central	Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla	24
6	Región VI o Suroccidente	Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán	52
7	Región VII o Noroccidente	Huehuetenango y Quiché	25
8	Región VII o Petén	Petén	6
TOTAL DE PRESENCIAS DE VERIFICACIÓN			186

Entrevista

Protocolo de Salud, una guía para procurar el bienestar colectivo en la CGC

- Por M.A. Rony Zuñiga



QR: Protocolo de Salud



contraloría.gob.gt

Desde que se conoció en Guatemala el primer caso de Coronavirus, las alertas se encendieron en todos los sectores productivos del país, las entidades del Estado, incluida la Contraloría General de Cuentas (CGC), no fue la excepción e inmediatamente sus autoridades superiores enfocaron esfuerzos para preservar la salud de los trabajadores.

Un factor clave para que las medidas adoptadas tengan éxito, es que la Contraloría cuenta con un Departamento de Salud, Higiene y Seguridad, adscrito a la Dirección de Recursos Humanos, el personal médico conjuntamente con las autoridades respectivas, tomaron cartas en el asunto y fue como surgió el Protocolo de Salud que hasta ahora, ha sido la guía para el correcto actuar en favor del bienestar de los trabajadores y sus familias.

Para conocer detalles de cómo se elaboró dicho protocolo, conversamos con el Dr. Orlando Cano Solís, Médico General de la Clínica de la Contraloría General de Cuentas, quien comparte detalles del trabajo previo, durante y post pandemia.

¿Qué es un protocolo de salud?

En términos prácticos, podemos decir que es un conjunto de normas que deben cumplirse para proteger la salud y prevenir una enfermedad, en este caso, el contagio de la COVID-19.

En momentos como el actual ¿por qué es importante contar con un protocolo de salud dentro de las instituciones del Estado?

A la población en general, hay que indicarle que puede hacer, que no puede hacer, por donde se puede mover, por eso, contar un con protocolo de salud, es indispensable además, porque sirve de guía a los trabajadores sobre cómo actuar en diferentes escenarios y evita el pánico de no saber qué hacer antes, durante y después de una epidemia o pandemia.

En el protocolo elaborado para la Contraloría General de Cuentas, ¿cuáles son los aspectos más importantes que se tomaron en cuenta?

Es el resultado del trabajo de varias personas que aportaron sus conocimientos y para tener un mejor soporte, se tomaron como referencia documentos científicos y técnicos de organizaciones internacionales y nacionales de salud como la Organización Internacional del Trabajo, la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y se adaptaron a nuestro entorno.

¿Qué papel juega el Departamento de Salud, Higiene y Seguridad en la eficacia de dicho protocolo?

El Departamento asesora a los involucrados en la toma de decisiones para prevenir la COVID-19 y continuar las labores de la institución controlando y reduciendo el riesgo de infección en los tres edificios de la ciudad capital y en las sedes departamentales.

¿Cuáles han sido las acciones más importantes desarrolladas por el Departamento al que usted pertenece y el Comité de Emergencia?

Hay pequeños actos que suman a un proyecto integral, pero la acción más importante es el diseño, creación e implementación del Protocolo para la Continuidad de Operaciones en el Trabajo y Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas y guiar la ejecución del mismo. Ha sido una labor a conciencia, tomando en cuenta nuestra realidad, se laboró incluso en horario nocturno, de lunes a domingo, todo con el objetivo de contar con un instrumento viable cuya implementación y cumplimiento, permite resguardar la salud de los trabajadores y usuarios de los servicios de la Contraloría General de Cuentas.

“Hay pequeños actos que suman a un proyecto integral, pero la acción más importante es el diseño, creación e implementación del Protocolo para la Continuidad de Operaciones en el Trabajo y Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas y guiar la ejecución del mismo”.

¿Qué cambios se tuvieron que hacer en las instalaciones de los edificios de la CGC para que lo que indica el protocolo, tenga resultados positivos?

Entre las acciones que se implementaron, los cambios en las sedes de la Contraloría, eran importantes, porque si no nos adaptábamos a la nueva realidad, corríamos el riesgo de tener poco éxito en la prevención del virus, en ese sentido, luego de presentar a las autoridades superiores el Proyecto, la respuesta fue inmediata y se procedió a realizar señalización de pisos y paredes, uso de tecnología sin contacto, implementación de un puesto de control de ingreso, distanciamiento de lugares de trabajo, reforzamiento del teletrabajo, colocación de dispositivos de alcohol gel en oficinas, pasillos, salón de reuniones, entre otros.

¿Cuál es la responsabilidad que tienen los colaboradores de la Contraloría General de Cuentas para ante dicho protocolo?

Son el eslabón más importante dentro del protocolo, por eso es importante que se sigan informando de manera adecuada y con las fuentes confiables para continuar con las medidas preventivas de la COVID-19 en todo momento y con todas las personas, se deben practicar acciones muy puntuales como: el distanciamiento mínimo de 1.5 metros, la higiene frecuente y adecuada de manos, el uso permanente de mascarilla, la desinfección del área y herramientas de trabajo, esta práctica debe convertirse en un hábito.

El protocolo también exige cierto comportamiento de los usuarios que visitan las instalaciones de la Contraloría, ¿cuáles son los más importantes y hasta ahora como se ha visto dicho comportamiento?

La lucha contra el virus, es tarea de todos, de nada servirá que a lo interno de la Contraloría nos cuidemos, si los usuarios que visitan los edificios no hacen lo propio, se practica el protocolo de ingreso y permanencia en las distintas sedes, para el ingreso se mide la temperatura corporal, se desinfectan las manos y suelas de zapatos, obligadamente deben portar mascarilla que cubra nariz y boca en todo momento y guardar la distancia mínima de 1.5 metros en las salas de espera y filas de servicio al cliente, contamos con personal capacitado que orientará a los usuarios y les dará el trato adecuado, tomando las medidas preventivas de rigor.

“La lucha contra el virus es tarea de todos, de nada servirá que a lo interno de la Contraloría nos cuidemos, si los usuarios que visitan los edificios no hacen lo propio”

En aspectos presupuestarios, ¿qué implica el implementar un Protocolo de Salud como el que se ejecuta en la CGC?

Sin duda alguna, se debe contar con recursos económicos destinados a este tipo de acciones, porque se invierte en equipo de protección personal, desinfectantes de manos y superficies, tecnologías sin contacto, herramientas para teletrabajo, aumento en el recurso humano que brinda atención a la salud y servicio de limpieza, entre otros. La adquisición de los insumos ha sido difícil porque hay escasez de proveedores con productos de calidad y porque el proceso de compra toma varias semanas. La inversión tendrá que mantenerse durante varios meses o años, dependiendo de la evolución de la pandemia, afortunadamente en la Contraloría, contamos con todo el apoyo de las autoridades superiores, quienes desde el inicio de la emergencia, han estado atentas y dispuestas a destinar los recursos necesarios para la adquisición de insumos.

Si le vemos el lado positivo a la pandemia, ¿cree que nos dejará alguna enseñanza en cuanto a la higiene personal?

Sin duda alguna, habrá un antes y un después del 2020 lo que estamos viviendo marcará nuestra vidas, esperemos que para bien, no estábamos acostumbrados a extremar nuestras medidas de prevención, por distintos factores que van desde los culturales, hasta la falta de educación en salud, con la implementación de medidas de higiene, seguro se reducirá la carga de enfermedades infecciosas en el tracto respiratorio y digestivo en los trabajadores, siendo estos grupos de enfermedades las principales causas de consulta previo a la pandemia, esto redundará en una mejor salud de los colaboradores.

¿Cuál ha sido la experiencia que han tenido como los encargados de velar por la salud de los colaboradores durante la implementación de dicho protocolo?

El aprendizaje ha sido motivado por la necesidad de proteger la salud de los trabajadores frente a la pandemia y las relaciones humanas con los demás trabajadores, el objetivo de guiar a los trabajadores por un camino que desconocen, el camino de la prevención, es difícil porque sale a la luz el miedo, la inseguridad, el rechazo y otros comportamientos humanos. Mientras algunos velan por la continuidad de la institución, nosotros velamos por la continuidad de la vida.

¿Cuál es el llamado que realizan a los colaboradores de la institución para que sigan acatando las recomendaciones sanitarias?

Debemos cuidarnos individualmente para estar protegidos institucionalmente, es difícil para los adultos desaprender una conducta normal como conversar a menos de un metro de distancia y sentarse hombro a hombro para trabajar frente a la misma computadora, y aprender nuevos patrones de conducta como mantener una mascarilla y protectores oculares siempre, que generan incomodidad, pero para sobrevivir esta pandemia debemos reaprender nuevos patrones de conducta, mismos que debemos enseñar a nuestros hijos y nietos.

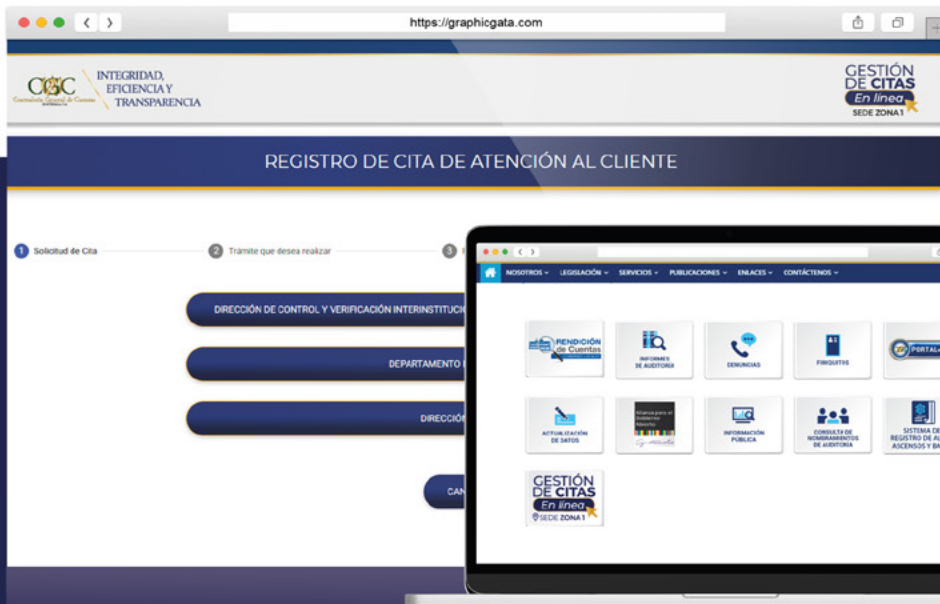




GESTIÓN DE CITAS

En línea

SEDE ZONA 1



SERVICIOS:
Títulos y Diplomas
Académicos.

Formas Oficiales.

Probidad.

Ingrese a:

www.contraloria.gob.gt



DISPONIBLE
LAS 24 HORAS.



Teletrabajo durante y después de la pandemia

Cómo la CGC se adaptó a dicha modalidad

- Por Lic Edward Hernández



Muchas empresas e instituciones públicas han adoptado el teletrabajo como una medida para contener la propagación del coronavirus o COVID-19. Sin embargo, en Guatemala es un reto por las características de la población económicamente activa (PEA) y la actividad productiva del país.

“El teletrabajo requiere autodisciplina para cumplir con el trabajo asignado. También da un espacio de tranquilidad para iniciar las labores con menos estrés”.

Debido a la pandemia provocada por COVID-19. La Contraloría General de Cuentas (CGC), ha experimentado una nueva modalidad de trabajo, este modelo no se había aplicado y ha puesto a prueba la capacidad de la Infraestructura Informática de la Institución, partiendo desde los enlaces de Internet, respuesta de los Servidores de bases de datos y Sistemas operativos, después de más de tres meses las actividades no se han detenido.

El modelo de teletrabajo existe desde hace mucho tiempo, en términos informáticos equivale a un Freelance, (trabajo por cuenta propia), se identifican como personas que trabajan a distancia y en cualquier parte del mundo, explica el Ingeniero José María Vásquez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la CGC.

El teletrabajo requiere contar con un servicio de Internet estable en casa que es el factor fundamental para esta actividad. Además requiere autodisciplina para cumplir con el trabajo asignado, el establecer horarios y cumplir con los mismos es parte de esta autodisciplina, el hecho de no salir de casa a encontrarse con factores como el tráfico, dan un espacio de tranquilidad para iniciar las labores con menos estrés.

Por otro lado el experto indicó que se requiere un nivel de control por parte de los encargados de cada área, en donde se pueden crear mecanismos de verificación de los trabajos realizados por medio de bitácoras de accesos y procesos realizados y entregados en los tiempos establecidos.

“Lo vivido en estos meses ha provocado la búsqueda de alternativas para aquellas actividades que anteriormente se realizaban de forma presencial, un ejemplo es la emisión de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, comúnmente conocidos como “finiquitos”, desde el inicio de la pandemia a la fecha, la modalidad electrónica ha generado en formato electrónico más documentos, esto refleja que la tendencia a servicios en línea, será más constante”, refiere Vásquez.



Ventajas y Desventajas del Teletrabajo

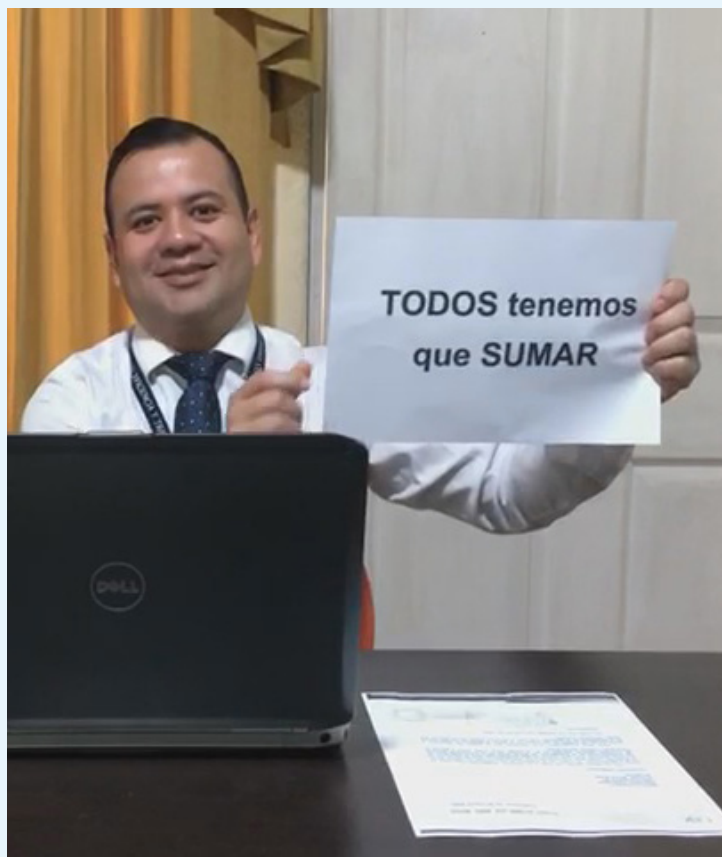
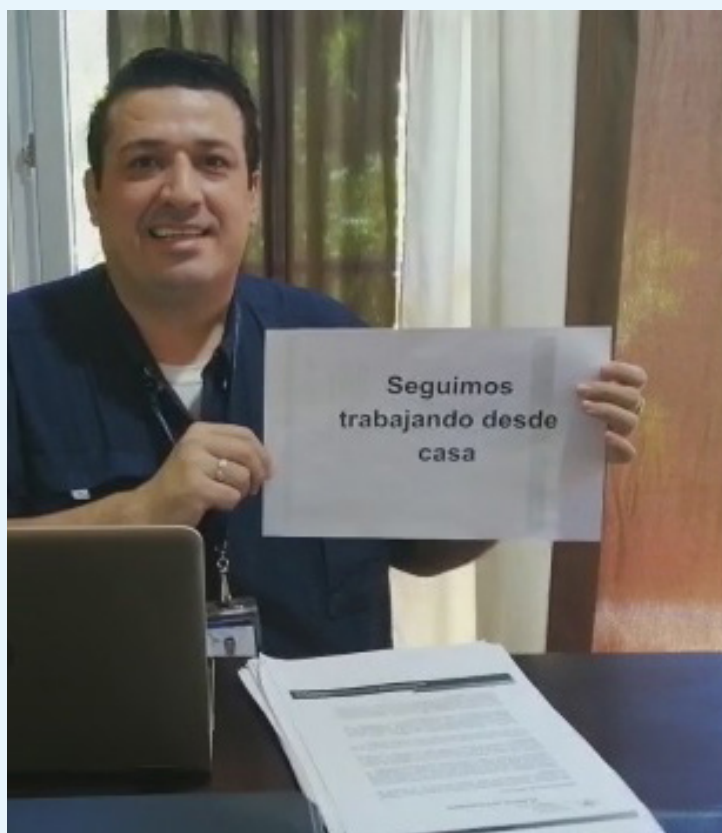
El teletrabajo tiene muchas ventajas, factores como la movilización y cumplir con horarios de trabajo, predispone a las personas a manejar mucha presión y estrés; mientras que al trabajar en casa, esto no sucede, aunque es necesario establecer horarios similares a cuando lo hacemos de manera presencial en la oficina.

Vásquez señaló que una desventaja que hay es la escasa cultura de autodisciplina, muchas personas no se acostumbran a esta nueva modalidad, el tener distractores tan cercanos como la televisión, el internet, las tareas del hogar incluso la familia, pueden provocar atrasos en el trabajo asignado, pero es parte de las nuevas tendencias a las que debemos acostumbrarnos para sobrellevar esta pandemia.

Desempeño de Funciones actualmente

Todas las Direcciones de la Institución han realizado cambios importantes en su forma de trabajo, en el área de fiscalización se logró entregar el Informe Anual de Auditoría al Congreso de la República para el Ejercicio Fiscal 2019 en los tiempos establecidos y todo el trabajo se realizó de forma remota.

“La emisión de Finiquitos no se ha detenido y se han atendido todas las solicitudes, algunas áreas han trabajado de forma presencial por la naturaleza de su función, debido al trámite de documentos administrativos, la presencia ha sido en forma reducida y organizada, pero si se ha cumplido con los tiempos establecidos y la gestión administrativa no se ha detenido en ningún momento”, puntualizó el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.



La seguridad informática, un factor determinante

Vásquez detalló que en el área de seguridad informática, la institución cuenta con diferentes mecanismos de protección, Antivirus, Anti Spam y Firewalls, herramientas que han cumplido con la función de mitigar cualquier ataque cibernético, adicionalmente el personal encargado del área se mantiene en constante monitoreo del comportamiento de los servicios, esto mediante alertas que se generan automáticamente e inclusive al teléfono celular.

Las herramientas son actualizadas constantemente, se cuenta con los mejores productos a nivel mundial para salvaguardar la información de la Institución que es lo más valioso, esto se logra mediante la participación del personal en foros y webinars internacionales para estar actualizados en temas como Ciberseguridad, Antivirus entre otros.

El experto en informática agregó que al momento que la pandemia esté controlada, se iniciaran los trabajos presenciales gradualmente para incorporarse a la normalidad, muchos procesos habrán cambiado, lo que provocará que seamos más eficientes y rápidos, los procesos que habitualmente eran manuales estarán sistematizados en un 90%.

El entrevistado indicó que podría considerarse el modelo de teletrabajo ya que ha resultado ser eficiente, lo que correspondería en la posteridad es crear los mecanismos de control y verificación para fomentar la autodisciplina en el personal, así como el cambio en los hábitos de trabajo, el compromiso y responsabilidad de los colaboradores con la Institución será factor clave.



Retos que enfrentó la Contraloría

“La infraestructura tecnológica de la CGC es robusta y estable, los principales retos que se enfrentaron fue mantener la alta disponibilidad de los servicios 24/7, se fortaleció la seguridad de las bases de datos, equipos finales y en las comunicaciones, se ampliaron los enlaces de internet y redundancia del mismo para que la comunicación fuera fluida y estable en todos los servicios, en abril y mayo hubo mucha demanda en los diferentes sistemas, tanto de fiscalización como de probidad, se tuvo hasta 1,200 usuarios conectados e interactuando con los sistemas sin ninguna complicación”, refirió

Paralelamente se crearon más de 300 accesos a diferentes usuarios de la Institución para que pudieran trabajar de forma remota en los sistemas que aún son únicamente de manera local, lo cual hasta hoy sigue funcionando perfectamente.

“Se logró el apoyo de Microsoft para implementar modelos de videoconferencias y administración de documentos vía WEB, denominado Microsoft Team y Office 365, estas soluciones han permitido tener más de 100 videoconferencias entre colaboradores y personas externas, las cuales se han realizado sin ningún inconveniente”, agregó el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Dirección de Formación y Capacitación, ha adoptado estas plataformas y en la actualidad ha creado más de 10 webinarios con una participación de hasta 2,000 personas de forma simultánea.

Entre otros temas, se ha dado a conocer el trabajo y recomendaciones que la Contraloría General de Cuentas hace a la población que está sujeta a fiscalización y buenas prácticas en la administración pública.

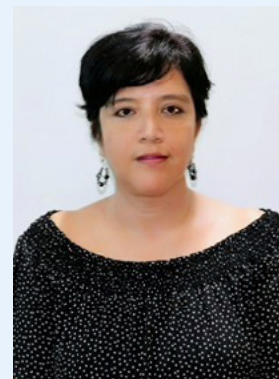
“Lo anterior no sería posible sin el apoyo de las autoridades de la institución, especialmente del señor Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, quien desde el inicio de la emergencia por la pandemia, mostró su disposición y giró instrucciones a donde corresponde a efecto de contar con los recursos necesarios para que la actividad de la Contraloría en sus distintos procesos, no se detenga”, concluyó Vásquez.

“Se crearon más de 300 accesos a diferentes usuarios de la Institución para que pudieran trabajar de forma remota”.

Importancia de mantener un buen aspecto psicológico después de la pandemia

Por Licda. Lissette Mercedes Cadenas Gómez

Jefe Departamento de Dotación de Personal
Consultoría Psicológica
Dirección de Recursos Humanos



Colaboración.

Todos sufrimos tensiones y angustias en mayor o menor medida, esto trae como consecuencia un incremento en la incidencia de trastornos psicológicos, es importante resaltar que no todos estos problemas que se presentan deben calificarse como enfermedad, la mayoría son reacciones normales ante una situación anormal.

Las próximas semanas y aún meses, son todavía inciertos en cuanto a la evolución del COVID-19 y las medidas que se tomarán para evitar su propagación, en los medios de comunicación y redes sociales podemos encontrar un sin fin de propuestas, deseos, reflexiones, y pronósticos de como serán nuestras vidas a corto y mediano plazo.

Esta experiencia de vida deja huella en nuestra memoria y mucho aprendizaje. El confinamiento en casa, no es un castigo, es una oportunidad de cambio, de reencuentro con uno mismo, la familia y los amigos.

La inquietud nos invade y la pregunta se hace inevitable: ¿qué nos traerá la post pandemia? De pronto familiarizamos con el término la “Nueva Normalidad” que abarca no sólo aspectos económicos y del mercado laboral sino también habrá que adaptarse a muchos cambios personales, sociales, profesionales, etc.

La “Nueva Normalidad”, es una coyuntura que debemos aprovechar para convertirnos en constructores de un cambio de vida y que lo que está pasando, nos haga reco-

nocer que nos necesitamos y asumamos una responsabilidad individual y colectiva para el bien de todos.

Tras el Covid-19 la presencia de malestar psíquico nos seguirá afectando, vendrá una época de temor y desconfianza, aumentarán los trastornos de ansiedad, estrés, irritabilidad, duelo patológico, fobias y obsesiones de contaminación, seremos más desconfiados y recelosos.

Para vencer este tiempo, debemos aceptar la situación que nos tocó vivir, se es más optimista si nos apoyamos en la familia y amigos, aprendiendo a compartir y comunicar mejor con nuestro entorno.

Tengamos presente siempre que si algo nos distingue es la resiliencia y capacidad de superación.



PROTOCOLO para trabajadores, visitantes y usuarios.



01

Comprometidos con la salud de las personas de alto riesgo, se han habilitado ventanillas especiales para la atención de:

- Personas mayores de 60 años.
- Mujeres embarazadas o madres lactantes.
- Casos especiales

El uso correcto de la **maskarilla** es obligatorio durante su permanencia dentro de la Institución.

02



03

Se le tomará la temperatura con un termómetro sin contacto, si registra **38°C** o más, se activarán los protocolos establecidos.

Limpieza y desinfección de suelas de zapatos en tres etapas:

- Alfombra con **cerdas duras**,
- alfombra con **desinfectante** y
- alfombra **seca**.

04



05

Desinfección de manos con alcohol en gel.

El **tiempo** de permanencia dentro de las instalaciones deberá ser exclusivamente para el trámite que se realice.

06



07

Evitar el **contacto físico**.

Prohibido el **consumo** de alimentos y bebidas.

08



09

Respetar el distanciamiento de **1.5 metros** durante su permanencia.

Respetar la señalización dentro de los **elevadores**.

10



La nutrición, su importancia después de la pandemia

Cómo adaptarnos a nuevos hábitos alimenticios

Por Licda. Ana Luisa Calderón
Nutricionista Contraloría General de Cuentas



Colaboración.

La presencia del COVID-19 en el mundo ha desencadenado una nueva pandemia, la del sedentarismo. Esto ha provocado cambios en hábitos de alimentación, alteraciones en la salud mental y una disminución de la práctica deportiva.

El sobrepeso y la obesidad son enfermedades que no se deben olvidar, porque constituyen un factor de riesgo para el diagnóstico de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, como Diabetes Mellitus, Enfermedad Cardiovascular y Dislipidemia (Colesterol LDL elevado, Triglicéridos altos, Colesterol HDL disminuido); El sobrepeso y obesidad también han tenido relevancia en el COVID-19, ya que como lo indica un estudio realizado en el Reino Unido, los pacientes contagiados con COVID-19 que sufrían obesidad, eran en un 33% más propensos a padecer complicaciones.

Posterior a la pandemia, será necesario retomar los hábitos de alimentación saludable ya que se prevé que la escasez de alimentos en los supermercados continúe y que el precio de los mismos siga siendo elevado debido a las restricciones en las importaciones del país. Es importante adquirir alimentos frescos (frutas y vegetales) de pequeños productores, de esta forma estaremos contribuyendo a mejorar la economía de nuestro país y consumiremos alimentos de buena calidad con una carga importante de vitaminas y minerales, que ayudarán a incrementar las defensas y prevenir enfermedades respiratorias.

Es importante consumir alimentos frescos (frutas y vegetales) de pequeños productores, de esta forma estaremos contribuyendo a mejorar la economía de nuestro país y consumiremos alimentos de buena calidad

Debido a la imposición de restricciones presidenciales que buscan disminuir el contagio de COVID-19, la población se ha visto en la necesidad de consumir algunos alimentos procesados con fechas de caducidad lejanas.

Sin embargo, es importante al finalizar la emergencia nacional, disminuir su consumo, ya que estos alimentos contienen una cantidad elevada de sodio y preservantes, los cuales son dañinos para el organismo y predisponen al diagnóstico de enfermedades cardiovasculares y renales.

Al momento de la reapertura de los restaurantes a esta nueva normalidad, se recomienda evitar consumir alimentos en lugares que no cumplan con los requerimientos mínimos que exige el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para una adecuada manipulación de alimentos y además, se recomienda disminuir el consumo de comida rápida, ya que predispone al incremento de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Recuerda realizar al menos 30 minutos de actividad física diaria un mínimo de 3 veces por semana, asesórate de un profesional de la salud, eso, sumado a una alimentación equilibrada, hará que te sientas con energía y con un estado de salud adecuado.



Referencias Bibliográficas

1. Docherty A, Harrison E, Green C, Hardwick H, Pius R, Norman L. Features of 16,749 hospitalised UK patients with COVID-19 using the ISARIC WHO Clinical Characterisation Protocol. *Yale*. 2020. 04 (23); 21.
2. Romero J, Agnetti C, Coral A, Medrano A. Retos en la cadena de suministro de alimentos asociados a la pandemia de COVID-19. *Asociación Lationamericana y del Caribe de Ciencia y Tecnología de los Alimentos*. 2020. 269.

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL

Detalle de activos y pasivos (anexo)



DISPONIBLE
EN LÍNEA

¡GRATUITO!



Anexo de Declaración Jurada Patrimonial, Artículos 7 y 8 Acuerdo Gubernativo 113-2005.
Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos

Nombre del Declarante:
J.J. BERNIZ ACIVD-
(Ejemplar en Cuartales)
A. Bienes Muebles

1. Aportaciones (Cuentas por cobrar)		BENEFICIARIO		DEBENEFICIARIO		MISMO BENEFICIARIO	
Descripción	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Suma	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.

2. Bienes		BENEFICIARIO		DEBENEFICIARIO		MISMO BENEFICIARIO	
Descripción	Material	Cantidad	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Suma			Q.	Q.	Q.	Q.	Q.

3. Bancos		BENEFICIARIO		DEBENEFICIARIO		MISMO BENEFICIARIO	
Nº. Nacional	Banco	Nº. Cuenta	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Sub total			Q.	Q.	Q.	Q.	Q.

3.2. Extrajeros		BENEFICIARIO		DEBENEFICIARIO		MISMO BENEFICIARIO	
Banco	Nº. Cuenta	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Sub total			Q.	Q.	Q.	Q.	Q.

4. Vehículos		BENEFICIARIO		DEBENEFICIARIO		MISMO BENEFICIARIO	
Descripción	Encomienda	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Suma		Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.

6. Menaje de casa		BENEFICIARIO		DEBENEFICIARIO		MISMO BENEFICIARIO	
Objeto	Descripción (Agregar al Ubicación / Dirección del inmueble)	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Suma		Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.

7. Seguros		BENEFICIARIO		DEBENEFICIARIO		MISMO BENEFICIARIO	
Descripción	Cantidad	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Suma		Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.

8. Vehículos		BENEFICIARIO		DEBENEFICIARIO		MISMO BENEFICIARIO	
Descripción conforme a Circulación	Placa	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Suma		Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.



Una guerra silenciosa

Un jaque global y la reconfiguración del orden internacional

*Por M.A. Allan Martínez Mont
Asesor del Despacho Superior*

La humanidad está enfrentado un nuevo desafío global y con ello, se avizora un cambio de paradigma en el orden internacional. El relacionamiento de las naciones se modificará en función de las prioridades que se establezcan en las agendas de cada país o de los bloques económicos mundiales.



En otras palabras, los intereses geopolíticos buscarán imponer nuevas agendas que tendrán que superar los retos de la buena gobernanza, la estabilidad económica, la seguridad global y el nuevo orden social. Los Estados modernos están a las puertas de un reacomodo interno y externo, que implica un mayor esfuerzo para definir la ruta estratégica de las próximas décadas.

En ese sentido, los seres humanos estamos llamados a realizar un ejercicio individual para identificar el rol que nos corresponde ante las adversidades del presente y futuro, que principalmente, estará orientado a la búsqueda de condiciones básicas para garantizar la vida, salud y sobrevivencia.

Sin embargo, el mayor desafío se focaliza en el esfuerzo colectivo de las sociedades, que ahora deben actuar en un contexto más complejo, dinámico, pero sobre todo, incierto. Y es aquí donde se privilegia la capacidad estratégica de los tomadores de decisión de alto nivel, porque en ellos recaerá la responsabilidad de la conducción de nuestras naciones y con ello, se dará pie al nuevo orden geopolítico del Siglo XXI.

Coyunturalmente, la pandemia del COVID-19 nos motiva a reflexionar prospectivamente, desde lo individual hasta lo colectivo. Idealmente se busca construir un futuro deseable y factible en donde la humanidad alcance un punto de equilibrio que garantice la sostenibilidad sanitaria, gobernanza global y estabilidad económica.

“El mayor desafío se focaliza en el esfuerzo colectivo de las sociedades, que ahora deben actuar en un contexto más complejo, dinámico, pero sobre todo, incierto”.

Ahora bien, la otra cara de la moneda nos ubica en un escenario incierto y difuso, determinado por la complejidad de algunas variables que hasta la fecha no garantizan el “retorno a la normalidad”, en otras palabras, dar el siguiente paso en línea prospectiva del futuro en tiempos de crisis, es decir nuestra “nueva normalidad”.

A merced de lo anterior, debemos asimilar un nuevo orden internacional en proceso de reconfiguración parcial, en donde las grandes potencias se debaten la supremacía económica y la hegemonía política del presente siglo. Es decir, estamos viviendo una variante de las guerras de quinta generación, que se caracterizan por el uso de medios electrónicos y de comunicación de masas para generar desestabilización en la población, afectando directamente la psiquis colectiva, la racionalidad y la emocionalidad.

La humanidad está viviendo una guerra silenciosa en donde no se escuchan las detonaciones de las armas, sin embargo, los dardos comunicacionales son certeros y penetran el inconsciente del ser humano, sin exclusión alguna.

Los medios de comunicación y las plataformas digitales dieron un giro drástico a sus agendas noticiosas, basta con analizar el contenido de los últimos tres meses, pues casi todo alude a la pandemia sanitaria y a los esfuerzos globales y/o unilaterales para darle efectiva solución al problema.

Esta “causa común” o el “enemigo externo” a vencer globalmente denominado “coronavirus”, se sostendrá en el imaginario político, social y económico; el tiempo que sea necesario, hasta determinar a los grandes ganadores de esta guerra silenciosa, que asfixiará a las economías más débiles; fracturará a los regímenes políticos más inestables; y profundizará las grietas del tejido social de las naciones más desiguales e injustas que existen.

En conclusión, la humanidad ya vive el nuevo orden internacional, quienes no lo vean o lo asimilen, quedarán atrapados en la “burbuja de la utopía sanitaria”; por ello, se hace necesario el análisis estratégico que con visión holística debe procurar las nuevas visiones del mediano y corto plazo, para saber conducir los hilos del presente.

“La humanidad está viviendo una guerra silenciosa en donde no se escuchan las detonaciones de las armas, sin embargo, los dardos comunicacionales son certeros y penetran el inconsciente del ser humano”.

CÓDIGO DE ÉTICA

de la

Contraloría General de Cuentas

ACUERDO NÚMERO A-017-2020

Artículo 5

Principios Éticos Fundamentales

Se establecen como principios éticos orientadores de actitudes y conductas fundamentales durante el desarrollo de las labores institucionales conforme a lo expresado en el artículo anterior, los siguientes:

Integridad: Principio rector consistente en la capacidad de ser consecuente con la ética institucional.

Disciplina: Principio basado en el compromiso que voluntariamente se asume para conducirse de acuerdo al marco ético institucional;

Responsabilidad: Principio que consiste en tomar decisiones conscientes e igualmente asumir las consecuencias que de ello deriven;

Prudencia: Principio orientado a saber conducirse y actuar con moderación, sobriedad y sensatez;

Imparcialidad: Principio basado en razonar y actuar libre de prejuicios para tomar decisiones con neutralidad;

Decoro: Principio consistente en comportarse conforme a la etiqueta y protocolo de la Institución;

Compromiso: Principio consistente en que el servidor esté plenamente identificado con la Institución;

Lealtad: Principio consistente en guardar fidelidad y honra hacia la Institución;
Independencia: Principio consistente en hallarse libre de predisposiciones que limiten la objetividad en el actuar; y,

Liderazgo: Principio basado en el conjunto de habilidades de una persona que pueden ejercer influencia positiva dentro de su equipo de trabajo.

Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas

MSc. Mario Francisco Xocoy Buch
Subcontralor de Probidad

Dr. José Alberto Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

MSc. Bernardino Rosales Méndez
Subcontralor Administrativo

Dr. Celvin Manolo Galindo López
Inspector General

Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín
Secretario General

 [contraloriagt/](https://www.facebook.com/contraloriagt/)

 [contraloria_gt](https://twitter.com/contraloria_gt)

 [contraloria_gt](https://www.instagram.com/contraloria_gt)

 [contraloriatv](https://www.youtube.com/contraloriatv)

 www.contraloria.gob.gt

Tehnale, na warak, Uraihli

Toholb'ahilal, Yipuhilal b'oj Sajsajilal

Mololiil, Sak'ak'iil ja Ch'ajch'ojiil



**INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA**

Hanichugu, lisüini luma arumani

Jikil k'ojlemal, jwi', saqil samaj

SEDE CENTRAL
7a. Avenida 7-32 zona 13, Cuate

ZONA 2
Avenida Simeón Cañas 5-38

ZONA 1
5a. Avenida 9-95

PBX:
(502) 2417-8700

**21 DELEGACIONES
DEPARTAMENTALES**

